



Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)

D. ANTONIO GARCIA ORTEGA, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE
DE CÁDIZ,

Visto lo dispuesto en el artículo 185.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, en orden a la autorización y disposición del gasto dentro del crédito presupuestario; así como lo dispuesto en la Base número 14 de las de Ejecución del Presupuesto actualmente en vigor, en orden a la competencia para tales actos.

Visto lo dispuesto en el artículo 185.2 de la citada Ley en orden al reconocimiento de la obligación derivada del gasto.

Visto lo dispuesto en el artículo 184.2 de la citada Ley en orden a la posibilidad de abarcar en un solo acto administrativo dos o más fases de ejecución del gasto; posibilidad recogida en las Bases de ejecución del Presupuesto en vigor.

Visto el informe de fiscalización de fecha 11 de Abril de 2014,

En uso de las atribuciones legalmente conferidas, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar las facturas que se detallan en el punto cuarto del presente decreto por los importes, conceptos y perceptores que se contemplan.

Segundo: Acumular las fases de Autorización y Disposición del gasto (AD) y Reconocimiento de la Obligación (O) en el presente acto para los gastos que se recogen en el punto cuarto del presente Decreto.

Tercero.- La expedición de los documentos contables correspondientes que den soporte al presente acto administrativo.

Cuarto.- Detalles de la operación:

Nombre Ter.	Tercero	Texto Libre	Importe
RODRIGUEZ FERNANDEZ FERNANDO	34006429D	COMIDA PREMIO RUTA TAPA. FACTURA N° 4	30,03
EGONDI ARTES GRAFICAS	A41141433	CARTELES SEMANA SANTA. FACTURA N° F140132	411,4
HNOS CHACON ROSADO, S.C.	J11692548	SUMINISTRO MATERIAL DE CONSTRUCCION. FACTURA N° 000123. VIAS Y OBRAS	581,93
HNOS CHACON ROSADO, S.C.	J11692548	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICION. FACTURA N° 000125	1577,55
HNOS CHACON ROSADO, S.C.	J11692548	SUMINISTRO MATERIAL CONSTRUCCION. FACTURA N° 000125 CEMENTERIO	46,56
ESTACION DE SERVICIO LA ARENOSA (SUSA)	B11697448	SUMINISTRO GASOLEO VEHICULO POLICIA LOCAL. FACTURA N° A328	270,06
ESTACION DE SERVICIO LA ARENOSA (SUSA)	B11697448	SUMINISTRO GASOLEO VEHICULOS VIAS Y OBRAS. FACTURA N° A497	705,35
FERNANDEZ REGUERA M° PILAR (MODAS PAP)	31648623W	SUMINISTRO UNIFORME AYUDA A DOMICILIO. FACTURA N° 068	31,46
HERGUGAM, S.L.	B11705456	SUMINISTRO MATERIAL CONSTRUCCION. FACTURA N° 1000015	186,1
HERGUGAM, S.L.	B11705456	SUMINISTRO MATERIAL CONSTRUCCION VIAS Y OBRAS. FACTURA N° 1000016	672,08
HERGUGAM, S.L.	B11705456	SUMINISTRO MATERIAL CONSTRUCCION VIAS Y OBRAS. FACTURA N° 1000013	348
HIDALGO REGUERA MIGUEL	31713253W	REPARACIONES VEHICULOS VIAS Y OBRAS. FACTURA N° 63	284,35
U.M.V. JUAN SANCHEZ GUTIERREZ	G1187399Y	ORGANIZACION Y PREPARACION DEL XII CERTAMEN DE BANDAS. FACTURA N° 22	2541
SANCHEZ ALBA JUAN	31222115Y	GUIAS INFORMATIVAS LA ALBERCA N° 5. FACTURA N° 9205	768,35
CHAMIZO SANCHEZ MIGUEL	75864009G	RECITAL DE SAETIAS. FACTURA N° 01714	726

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor el Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle a 11 de Abril de 2014
El Alcalde-Presidente

EL Secretario Interventor

Fdo.: Antonio García Ortega

José Carlos Baquero Jiménez